Circular Nº 01
a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011
"Ampliación de Redes de Comunicación (Telefonía e Internet)"

San Lorenzo 26 de agosto de 2011

Aclaraciones

Consulta Nº 1:
Respecto al sistema de adjudicación.
Solicitamos pueda adjudicarse por Lotes y no por la Totalidad, ya que el sistema de adjudicación por el Total, estará limitando la participación de potenciales oferentes.

Respuesta:
Se mantiene el sistema de adjudicación establecido en el PBC.

Consulta Nº 2:
Respecto al Ítem 1 – Ampliación de Red de Comunicación
El pliego de un Servicio de llave en mano, consultamos en que ítem de la planilla de precios se deberá especificar el costo de la mano de obra.

Respuesta:
El costo de mano de obra deberá estar distribuido en los sub ítems que se encuentran en el ítem Nº 1. Se entiende que con la compra se debe incluir la instalación (mano de obra).

Consulta Nº 3:
Respecto a requisitos para los Switches que serán instalados en los rack intermedios (pag. 29), solicitan carta del Fabricante autorizando al oferente a comercializar y garantizando que está capacitado para la ejecución del servicio.
Sin embargo en la Sección I Datos de la Licitación IAO 18.1 (a), NO requiere autorización del fabricante o distribuidor autorizado.
Solicitamos se requiera autorización del fabricante para los Ítems 1 y 2.

Respuesta:
Remitirse a la **Adenda Nº 1.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Responsable SUOC Nº35